



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

156-D-23
OD 630

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar pesar al conmemorarse el 31º aniversario del atentado perpetrado el 17 de marzo de 1992 a las 14.45 horas contra la sede de la Embajada del Estado de Israel en la Argentina ubicada entre los números 910 y 916 de la calle Arroyo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho acto terrorista dejó un lamentable saldo de 29 personas muertas y más de 200 heridos y que aún continúa impune.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....10 MAY 2023.....

